

---

# Convenio entre Municipalidad de Concordia y Regimiento de Caballería de Tanque 6

---

DECRETO N° 148

FECHA: 09.02.2021

PUBLICADO: 17.02.2021

ARTICULO 1°.- Ratifíquese en todos sus términos, el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Concordia y el Ejército Argentino - Regimiento de Caballería de Tanque 6, el cual consta de 13 cláusulas, donde se establecen las obligaciones, los términos y alcances del mismo, el cual se adjunta al presente anexo I de acuerdo a lo expresado en el considerando precedente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.-